

ESPECIALIZACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

Para aquellas personas apasionadas por la tecnología, que deseen ampliar sus horizontes profesionales y personales en entornos internacionales de excelencia, el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ofrece ayudas para 25 contratos de especialización en infraestructuras científicas y organismos internacionales.

Dirigido a instituciones públicas y empresas de base tecnológica españolas interesadas en potenciar sus recursos humanos, así como en establecer o estrechar relaciones profesionales con centros de investigación internacionales de excelencia, aumentando sus perspectivas de participación en proyectos científicos o tecnológicos de dimensión internacional y de máxima calidad.

Esta convocatoria permitirá a las entidades contratantes incorporar a profesionales de muy alta cualificación en disciplinas que fomen parte de su ámbito de actuación.

El MICINN financiará la especialización en la infraestructura científica internacional durante 24 meses y un tercer año de contrato en España. De este modo, las entidades españolas contratantes se beneficiarán de los conocimientos y habilidades adquiridos por estos titulados superiores en el extranjero.

Las entidades beneficiarias de las subvenciones contratarán a los titulados superiores seleccionados entre los que concurren a la convocatoria.

Las estancias podrán realizarse en las siguientes infraestructuras y organismos internacionales

Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN)
<http://public.web.cern.ch/public>

Agencia Espacial Europea (ESA)
<http://www.esa.int>

Laboratorio Europeo de Biología Molecular (EMBL)
<http://www.embl.org>

Laboratorio Europeo de Investigación con Iones y Antiprotones
(GSI/FAIR)
http://www.gsi.de/fair/index_e.html

Instalación Europea de Radiación Síncrotrón (ESRF)
<http://www.esrf.eu>

Instituto Max Von Laue-Paul Langevin (ILL)
<http://www.ill.eu>

Rutherford Appleton Laboratory (ISIS)
<http://www.isis.rl.ac.uk>

Proyecto Europeo X-FEL (Láser de Electrones Libres de Rayos X)
<http://www.xfel.eu>

Organización Europea para la Investigación Astronómica en el
Hemisferio Austral (ESO)
<http://www.eso.org/public>

Reactor Experimental Termonuclear Internacional (ITER)
<http://www.iter.org>

Programa Científico Internacional de Perforaciones Continentales
(ICDP)
<http://www.icdp-online.org>

Otras infraestructuras u organismos internacionales de reconocido prestigio, de las que España sea miembro o con los que mantenga colaboraciones destacadas.



Especialización en infraestructuras científicas y organismos internacionales

Convocatoria 2010

Plazo de presentación de instancias:

Hasta el 29 de mayo de 2010

www.micinn.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Para optar a estos contratos se requiere

A los titulados superiores

- Nacionalidad española o acreditar la residencia legal en España.
- Titulación universitaria superior (licenciado, ingeniero, arquitecto o grado).
- Buen conocimiento del idioma inglés.

A las entidades contratantes

- Organismos públicos de I+D o privados sin ánimo de lucro; centros universitarios públicos o privados; empresas de base tecnológica; centros tecnológicos y de apoyo a la innovación; otras entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades relacionadas con la I+D+i.
- Proyecto de especialización del titulado superior en una infraestructura científica internacional en tecnologías de las que puedan resultar beneficiadas dichas entidades.

Características de las ayudas

Dos años de especialización en el extranjero en una infraestructura científica internacional

- Contratación laboral con un salario mínimo garantizado de 30.600 € brutos anuales.
- Pago inicial para instalación y viaje de 2.350 €.
- Seguro de enfermedad y accidentes en el extranjero.

Un tercer año de contrato en España en una institución pública o empresa de base tecnológica

- Salario mínimo garantizado de 29.940 € brutos anuales.

En el caso de empresas, la subvención del MICINN tendrá como límite el 50% del coste total de la ayuda.

Presentación de solicitudes: Hasta el 29 de mayo de 2010

- Las entidades solicitantes y los titulados superiores interesados deberán presentar su solicitud telemáticamente, a través de la web del MICINN: www.micinn.es

- Los titulados superiores adicionalmente deben presentar copia de la solicitud en papel, con la correspondiente firma original, acompañada de la documentación necesaria en el Registro General del MICINN (C/Albacete, 5 - 28027 Madrid) o en cualquiera de los lugares establecidos en el art.38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Más información sobre las actividades que se realizan en las distintas instalaciones internacionales y los perfiles de las plazas ofertadas: www.micinn.es y BOE nº102 de 28 de abril de 2010.